

7.3 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE TRASTEО

Trámite o servicio:

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PERMISO DE TRASTEО

Descripción:

"Ruta para autorizar al ciudadano el trasteo de bienes muebles y enseres a otros lugares fuera del Municipio de Cajicá. "

Dirigida a

A todos los ciudadanos del Municipio de Cajicá.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

1. Oficio dirigido a la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria - Inspección de Policía, solicitando el permiso para realizar el trasteo, el cual debe contener la siguiente información: nombre y apellidos de quién lo realiza, lugar al que se dirige, referencia del vehículo en el que se hará y fecha de realización.
2. Copia de consignación de recibo de pago de autorización para realizar un trasteo, el cual se solicita en la Secretaría de Hacienda - Oficina de Tesorería ubicada en la sede central de la Alcaldía Municipal. En el recibo encontrará los bancos donde puede hacer la consignación por el valor correspondiente.

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. Radicar en la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria - Inspecciones de Policía 1 o 2 los documentos requisito.
2. La Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria - Inspección de Policía emitirá de forma inmediata el certificado de autorización para realizar el trasteo.

Tiempo de respuesta al ciudadano

Inmediato